



CIUDAD DE MÉXICO

EN TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 180

Tlalpan CDMX; a 18 de Agosto de 2025.

C. Lucia Pérez Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la Exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 45 con alineamiento D-1-6-3 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

